



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 14 de octubre de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 275/2022**

**13/10/2022**

**LESIONES PERSONALES – DETENIDO**

Mediante llamado telefónico a Encargado de Seccional Novena – Agraciada ponen en conocimiento de masculino que se encontraría en finca ubicada en camino vecinal y Ruta N°21 con una herida por disparo de arma de fuego; quien sería trasladado por particulares a centro asistencial en la ciudad de Nueva Palmira.

Personal policial logra entrevistar a la víctima, tratándose de masculino mayor de edad quien expresó que en horas de la mañana concurrió a la finca de un masculino del cual aportó datos a buscar piques de su propiedad; allí el imputado sale del inmueble empuñando dos armas de fuego efectuando disparos donde uno de ellos impacta en la víctima, encontrándose éste con un compañero quien no sufrió lesiones.

Dando intervención a Fiscalía de turno Dr. Dugros dispone la detención del denunciado, la que se efectúa por parte de personal de Seccional Novena; quien luego de ser evaluado por médico Psiquiatra sigue a disposición de la Justicia.

Concurre Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido.

**DESACATO A LAS MEDIDAS CAUTELARES – DETENIDO**

En relación a denuncia presentada en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género, en la que se da cuenta de masculino que ejerce violencia física hacia su ex pareja, ambos mayores de edad. Oportunamente por parte de la Justicia se dispusieron medidas cautelares por el plazo de 180 días. Con fecha 13/07/2022 se dicta sentencia donde se dispuso la pena de diez (10) meses de prisión para el imputado debiendo portar dispositivo electrónico (libertad vigilada).



Luego de no cumplir estrictamente con las medidas dispuestas por la justicia competente, por parte de personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género conjuntamente con Seccional Tercera, se procede a la conducción del imputado y de la víctima a Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género.

Enterada Fiscalía de turno Dra. Alciaturi dispone que el indagado ingrese detenido. Se continúan las actuaciones.

### **ACTUACIONES – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

En circunstancias que personal de Brigada Departamental Antidrogas conjuntamente con Área de Investigaciones Zona 2 efectuaban trabajo en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores, proceden al control de dos masculinos de 22 y 17 años de edad, los cuales transitaban llevando consigo una caja con la totalidad de 10 pares de lentes, teniendo dicha caja cartel con inscripción de óptica conocida en la ciudad, efectuando conducción de los mismos a Seccional Policial.

A su vez, damnificada da cuenta que dejó su vehículo estacionado en la vía pública sin asegurar, constatando a posterior el hurto de una caja la cual contenía 10 pares de lentes la que se encontraba dentro del mismo. Avaluando en \$ 50.000.

Se da intervención a Fiscalía de turno Dr. Dugros, disponiendo que ambos permanezcan detenidos y el menor sea alojado transitoriamente en dependencias de INAU.

Luego de brindar declaración en sede de Fiscalía, se dispone el cese de detención para el masculino mayor de edad, permaneciendo el restante en calidad de detenido.

Culminada audiencia de Formalización el Juzgado de Primera Instancia de Dolores de Primer turno Dr. Athaides dispuso la formalización de la investigación respecto a C. A. E. I de 17 años de edad y fallo declarando al mismo "responsable de una infracción grave a la ley penal tipificada en el Código Penal como un delito de receptación" a cumplir una medida socio-educativa no privativa de libertad de seis (6) meses.

Encargada Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ

